

## II - ADMINISTRACIÓN LOCAL DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA

### AYUNTAMIENTO DE SAN MILLÁN

#### **Modificación bases convocatoria extraordinaria ayudas municipales**

El Pleno del Ayuntamiento de San Millán en sesión ordinaria celebrada el día 19 de abril de 2023, acordó la modificación de la base 5 de la "convocatoria extraordinaria de ayudas municipales año 2021 para financiar obras e inversiones desarrolladas por los concejos del municipio de San Millán, en cuanto al plazo de justificación, ampliándose el mismo, y quedando establecido el plazo máximo de presentación de solicitudes y de justificación de la subvención, para todas las localidades el "1 de mayo de 2024".

En Ordoñana, a 18 de mayo de 2023

*La Alcaldesa*

*ERIKA LETAMENDI HURTADO*